PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 329 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL PARAGUAYO" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 (ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Asunción, 16 de julio de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para ***"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL PARAGUAYO"*** QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 ***(ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES)***, resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2010.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 14/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 16 de junio de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para ***"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL PARAGUAYO"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 570,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 14/2010.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 14/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 16 JUL 2010
FIRMA:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 329/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2010 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL PARAGUAYO" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 (ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa N° 14/2010 ***"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL PARAGUAYO"***; a la empresa **OLAM S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 73.121.000 (Guaraníes setenta y tres millones ciento veintiún mil)** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro – Secretario Ejecutivo Interino

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 16 JUL 2010
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Anexo Res. Nº 329/2010

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO I RESOLUCION - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD 14/2010 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL PARAGUAYO

ADJUDICADO: OLAM SRL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCL.
1	43233004-037	SOFTWARE SISTEMA OPERATIVO	WinStrtr 7 SNGL OLP NL Acdmc, Legalización Get Genuine/ Win Pro 7 SNGL Upgrd OLP NL Acdmc.	UNIDAD	37	MICROSOFT	USA	577.000	21.349.000
2	43233205-037	SOFTWARE ANTIVIRUS	Licencia, instalación configuración y soporte, incluyendo licencias, upgrade del producto, la lista de virus por 2 años y gastos de envío y con upgrade 2 años. Protección de red, servidores, estaciones de trabajo contra: Virus tradicionales, malware (software malicioso), spyware, adware,los troyanos, spam, etc. El producto deberá contar con la certificación dentro del grupo tecnológico Anti-Malware. • Anti-Malware • Anti-Spyware Desktop • Anti-Troyan • Anti-Virus Desktop • Anti-Virus Desinfection Consola de administración remota Modulo de Servidor y clientes Actualización automática y por petición del usuario Scaneo automático del servidor por internet y de los clientes desde el servidor Desinfeciones de clientes en forma remota Bloqueo automatico del cliente que esta infectado Reporte de detención por cliente Soporte de instalación e implementación del producto. La Firma Oferente deberá ser canal autorizado de la marca del Anti-Virus ofertada, para la distribución, Implementación y soporte de soluciones. Demostrar mediante carta de Autorización emitida por la Marca y/o los resellers correspondientes.- Licencia para 36 clientes y 1 servidor	UNIDAD	37	ESET	CHEKO SLOVA QUIA	192.000	7.104.000
3	43233205-037	SOFTWARE DE APLICACIONES OFFICE 2007	OfficeProPlus 2007 SNGL OLP NL Acdm (Word, Exel, Power Point, Outlook, Publisher, Acces, Communicator, Info Path)	UNIDAD	37	MICROSOFT	USA	364.000	13.468.000
4	43232402-001	SOFTWARE DE EDICIÓN ADOBE	CS4 MASTER COLLECTION	UNIDAD	1	ADOBE	USA	18.000.000	18.000.000
5	43232604-001	SOFTWARE DE DISEÑO AUTOCAT 2010	Licencia Autodesk CIVIL 3D 2010	UNIDAD	1	AUTOCAD	USA	13.200.000	13.200.000
								PRECIO TOTAL DE LA OFERTA	73.121.000

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 16 JUL 2010

FIRMA: